

La Autolesión en la Podología

por el doctor **Vicente M. Stabile**

Profesor de Podología del Instituto de Clínicas de la Facultad de Veterinaria

Teniendo en cuenta la frecuencia con que los animales tienden a lesionarse por sí mismo, nos ocuparemos de este importante asunto por estar tan íntimamente ligado con la clínica veterinaria.

Hay caballos que tienen por vicios o defectos al estar parados o en la actitud de decúbito y también al desplazarse, que se hieren en algunas partes, lesiones éstas que llamamos autolesión, autocompresión, autocontusión.

Podemos observar en ciertos caballos que, al estar estabulados, tienen el vicio de cruzar los miembros, ya sean los anteriores o los posteriores, estos últimos con más frecuencia, con el fin de efectuar el descanso en actitud de parados, llevan el pie de un miembro en semi flexión sobre la parte anterior del pie que está en apoyo, seguido a esto se producen escoriaciones en la corona, sucede muchas veces que al ponerse bruscamente en posición normal pueden producirse heridas más o menos graves en la corona, lesionando también la pared del casco o en partes altas, como ser, en el nudo del lado externo o en la cara anterior. En tales casos debemos recurrir al arte del herrado: primero, suprimiendo los ramplones en la rama externa; segundo, que los talones de las herraduras, sobre todo del lado externo, sean redondeados y bien limados; tercero, se puede recurrir, siempre que las condiciones del pie lo permitan, a trincar la rama externa de la herradura.

Con respecto a la actitud de decúbito, ciertos caballos tienen el vicio de acostarse como las vacas, defecto éste grave por las consecuencias. Los caballos que tienen este defecto, al acostarse dan vuelta la planta del pie hacia la región cubital, por lo tanto, la piel y los tejidos blandos que revisten la punta del hueso cúbito se encuentran comprimidos, ya sea directamente por la herradura o también por el mismo casco, que puede lesionar sin estar herrado, dando por resultado esta compresión a un

elemento de neoformación de volumen y de consistencia variable que se conoce con el nombre de higroma del codo.

En estos casos se debe trincar la herradura en la rama interna. Hay casos que sin la herradura pueden contusionarse con los talones del casco; pues bien, en presencia de esto se aconseja poner un rodete de lienzo relleno de estopa o crines en la región de la cuartilla, con el fin de inmovilizar la articulación y, por lo tanto, se suprime el contacto de las partes hirientes.

Un decúbito impropio puede provocar en los caballos heridas superficiales en la cara externa del garrón. Autores clásicos admiten que las heridas del garrón del lado externo se producen en los caballos al acostarse con la herradura del pie anterior, es decir, con el talón interno o cuando los talones son demasiado largos, apoyando éstos sobre el garrón, lesionándolo. Esta explicación creo que no tiene valor, puesto que la observación metódica nos hace llegar a un origen completamente diverso. Lo que hay que tener en cuenta es la conformación del garrón que, al ponerse en contacto con el suelo, es decir, en suelos duros o en caballerizas desprovistas de camas, las heridas que se producen tienen por único motivo la compresión de la piel entre la tuberosidad del maleolo externo de la tibia y el suelo. Un ejemplo práctico de estas lesiones lo podemos constatar en los potrillos que viven en las praderas, por oposición a los caballos que viven en caballerizas con buenas camas, no presentando éstos nunca esta clase de lesiones. Esto viene a confirmar que las heridas del garrón del lado externo no dependen de las herraduras (opinión completamente errónea de algunos autores clásicos dando como causa de estas lesiones a las herraduras).

En cuanto al defecto de la andadura o desplazamiento de los caballos depende de varios factores, que pueden ser: la mala conformación, la irregularidad de los aplomos, la debilidad de ciertos sujetos (nutrición insuficiente, falta de entrenamiento, enfermedades, etc.).

Para tratar este asunto se necesitaría todo un capítulo, cosa que no es nuestro propósito, sino hacer observaciones prácticas, con lo que respecta a la autolesión.

Durante la marcha es fácil que los caballos se hieran en un miembro anterior o posterior con el pie o con la herradura de un miembro opuesto, esto es lo que ha llamado muy bien el profesor Bossi, rozaduras o cortaduras.

Podemos observar caballos que tienen sus extremidades con dirección normal, pero sometidos al despliegue de una acción violenta (caballos de carreras), suelen producirse soluciones de continuidad en la cara interna de los nudos. En estos casos pretender corregir por medio del herrado podría ser nocivo, puesto que nos apartaríamos de las leyes que rigen referente a los aplomos. Debemos de apelar a los aparatos de protección o sean polainas de cuero, vendas elásticas, canilleras, etc.

En los caballos cuyas extremidades son anormales, es decir, en los

casos de chuequismo, las rozaduras se producen frecuentemente. Las rozaduras se producen por lo general con las mamas del casco y muy pocas veces con los cuartos. Cuando simplemente se quiebra el pelo de la cara interna del nudo, se dice que el caballo se frota o se mancha, que se toca cuando se confunde en una forma leve y que se roza cuando las contusiones determinan heridas graves. Muchas veces sucede que al quedar la piel herida trae por resultado la presencia de una cicatriz callosa. La muralla, la corona, la cuartilla, el nudo, las canillas, el carpo, el tarso pueden ser rozadas. El herrado correctivo puede, en ciertos casos, dar resultados prácticos, no obstante hay que recurrir al herrado relativo, siempre teniendo mucho cuidado de no hacer alterar el apoyo del casco y la distribución de las presiones.

Los caballos que forjan se lesionan fácilmente, sobre todo aquéllos que forjan alto. Cuando forjan bajo no solamente golpean la bóveda de la herradura, sino que a veces alcanzan a los talones, y cuando forjan alto alcanzan a herirse la cuartilla, el nudo y la región de los tendones.

Todas estas formas de lesiones tienen carácter de autolesiones.

Podríamos citar innumerables ejemplos de autolesiones, pero para sintetizar diremos que las autolesiones en podología provienen, en su gran mayoría, del defecto del herrado y además haremos recalcar que tienen una fisonomía propia.

Montevideo, Mayo de 1938.